



Beneficiarios

→ **Organizaciones solicitantes (*Host Organizations, HO*)**. Pueden presentarse a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de organizaciones de investigación sin ánimo de lucro localizadas en España o en Portugal.

→ **Líder del proyecto (*Project Leader, PL*)**. El investigador principal de la organización solicitante debe ser, además, el líder del proyecto, que es quien presenta la propuesta a la convocatoria y quien dirige la ejecución global del proyecto.

→ **Organizaciones de investigación (*Research Performing Organizations, RPO*)**. Cualquier organización de investigación sin ánimo de lucro localizada en cualquier país del mundo y que desarrolle actividades en el proyecto. En proyectos individuales, la única organización de investigación es la solicitante. En consorcios de investigación, debe haber un mínimo de 2 y un máximo de 5 organizaciones de investigación (incluida la organización solicitante). Organizaciones de investigación con el mismo NIF o *VAT number* se consideran una sola organización.

→ **Investigadores principales (*Principal Investigators, PI*)**. Cada organización de investigación debe tener un investigador principal responsable de la ejecución de las actividades del proyecto que se lleven a cabo en su organización.

→ **Organizaciones de la sociedad civil (*Civil Society Organizations, CSO*)**. Adicionalmente, tanto los proyectos individuales como los consorcios de investigación pueden incluir también un máximo de 3 entidades de la sociedad civil sin ánimo de lucro que no tengan como actividad principal la investigación (por ejemplo, asociaciones de pacientes).

Empresas. Las empresas establecidas no pueden ser miembros del proyecto, pero pueden recibir fondos como subcontratadas.

En términos globales, la suma del presupuesto de todas las organizaciones no localizadas en España o Portugal puede ser como máximo un 30 % de la totalidad del presupuesto del proyecto.

Miembros del equipo (*Team Members*). Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante, de las entidades de la sociedad civil o de las organizaciones del consorcio de investigación.

Objeto

La Fundación “la Caixa” inicia la quinta edición de la convocatoria CaixaResearch para **proyectos de investigación en biomedicina y salud**. El objetivo de esta convocatoria es **identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y de mayor valor potencial e impacto social, tanto en investigación básica como en clínica o traslacional**.

Los proyectos presentados deben estar enmarcados en las áreas temáticas siguientes:

- Neurociencias
- Oncología
- Enfermedades cardiovasculares y metabólicas relacionadas
- Enfermedades infecciosas
- Tecnologías facilitadoras en las cuatro áreas temáticas anteriores

Cuantía y duración de la ayuda

Las propuestas de proyecto han de tener una duración de hasta **3 años de ejecución** y pueden ser:

- **Individuales:** presentadas por una única organización de investigación (organización solicitante). Pueden recibir ayudas de un **máximo de 500.000€**.
- **En consorcio de investigación:** presentadas por un mínimo de 2 y un máximo de 5 organizaciones de investigación, coordinadas por la organización solicitante. Pueden recibir ayudas de un **máximo de 1.000.000€**.

Se podrá conceder una **ayuda global de hasta 19.000.000€** para apoyar los proyectos seleccionados. La intención es distribuir las ayudas de forma aproximadamente equitativa entre las diferentes áreas temáticas, pero la distribución final dependerá siempre de la calidad y de las características específicas de los proyectos presentados a esta convocatoria. **Este importe está sujeto a la aprobación final por parte de la Fundación “la Caixa”**.

Fechas importantes

Desde el 28/09/2021 14:00h CET **hasta el 25/11/2021 14:00h CET**.

Más información

[BASES DE LA CONVOCATORIA](#)

[EVALUATION PROCESS GUIDE](#)

[CODE OF CONDUCT FOR EVALUATORS](#)

[MANUAL FOR SUBMISSION](#)